

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**CURSO: 3º**  
**Año Académico: 2020- 21**  
**VALORES ÉTICOS**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Objetivos y Contenidos y Criterios de Calificación:**

<b>BLOQUE 0: PLAN DE REFUERZO: Ética, individuo y sociedad. DUDH y Democracia</b>			
<p><b>Objetivos:</b> Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural. Obj. 6: Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p><b>Contribución para la adquisición de las Competencias Clave:</b> CCL, CSV, CCE</p>			
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p><u>Est.VE.1.1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</u></p> <p><u>Est.VE.1.1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros</u></p>	<p>Crit.VE.1.1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>Crit.VE.4.3. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>Ética, individuo y sociedad.</p> <p>DUDH y Democracia</p> <p>Valores Éticos y influencia en la vida personal y social del ser humano</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

<p>como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella</p>			
<p><b>BLOQUE 1: La dignidad de la persona</b></p>			
<p><b>Objetivos:</b> Obj. 1: Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros. Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 9: Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.</p> <p><b>Contribución para la adquisición de las Competencias Clave:</b> CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CCEC</p>			
<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p>	<p><b>Criterio de evaluación</b></p>	<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p><b>Instrumentos de evaluación</b></p>
<p>Est.VE.1.2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter</p> <p>Est.VE.1.2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>	<p>Crit.VE.1.2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>La virtud en la antigua Grecia. Aristóteles, virtudes éticas y dianoéticas.</p> <p>La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.</p> <p>Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral.</p> <p>El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

**BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

**Objetivos:** Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 3: Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo. Obj. 4: Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

**Contribución para la adquisición de las Competencias Clave:** CCL, CD, CAA, CSC, CCEC

<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p><u>Est.VE.2.1.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</u></p> <p><u>Crit.VE.2.1 Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</u></p>	<p>Est.VE.2.1.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>Est.VE.2.1.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>	<p>Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho.</p> <p>La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública.</p> <p>Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

**BLOQUE 3: La reflexión ética**

**Objetivos:** Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la

pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 3: Reflexionar sobre problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Obj. 4: Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
<p><u>Est. VE.3.1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</u></p> <p><u>Est.VE.3.2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</u></p> <p><u>Est.VE.3.3.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</u></p> <p><u>Est.VE.3.3.2., Est. VE.3.8.3. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando</u></p>	<p>Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>Crit.VE.3.2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas</p> <p>Crit.VE.3.3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>Crit.VE.3.4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>Crit.VE.3.5. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este</p>	<p><b>Diferencias entre ética y moral.</b></p> <p><b>La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás. Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas.</b></p> <p><b>El intelectualismo moral y la crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral.</b></p> <p><b>El Eudemonismo aristotélico, la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro.</b></p> <p><b>La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.</b></p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

<p><u>las características que la identifican como una ética de fines. Además, elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo.</u></p> <p><u>Est. VE.3.5.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras y enumera las características que hace ser entendida como una ética de fines.</u></p>	<p>planeamiento ético.</p>		
<p><b>BLOQUE 4: La justicia y la política</b></p>			
<p><b>Objetivos:</b> Obj. 7: Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural. Obj. 8: Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. Obj. 9: Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. Obj. 10: Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p><b>Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave:</b> CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC</p>			
<p><b>ESTÁNDARES DE</b></p>	<p><b>Criterio de evaluación</b></p>	<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p><b>Instrumentos de</b></p>

<b>APRENDIZAJE EVALUABLES</b>			<b>evaluación</b>
<p><u>Est.VE.4.1.1. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</u></p> <p><u>Est.VE.4.2.1. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas</u></p> <p><u>Est.VE.4.3.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.</u></p>	<p>Crit.VE.4.1 Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>Crit.VE.4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>Crit.VE.4.3. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos.</p> <p>Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles.</p> <p>Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia”. La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil.</p> <p>Los distintos mecanismos de participación. Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

**BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH**

**Objetivos:** Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 3: Reflexionar sobre los problemas morales,

conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

**Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave:** CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC

<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p><u>Est.VE.5.1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</u></p> <p><u>Est.VE.5.1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</u></p> <p><u>Est.VE.5.1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza.</u></p>	<p>Crit.VE.5.1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: iusnaturalista (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen).</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.			
--	--	--	--

**BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

**Objetivos:** Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 3: Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

**Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave:** CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC

<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p><u>Est.VE.6.1.1. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</u></p> <p><u>Est.VE.6.2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando</u></p>	<p>Crit.VE.6.1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>Crit.VE.6.2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>Los principales problemas bioéticos.</p> <p>Los DDHH como base de valores bioéticos.</p> <p>Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.</p> <p>La idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>



Colegio La Purísima - Zaragoza

<p><u>impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</u></p>			
--	--	--	--

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Instrumentos de evaluación.** Para la evaluación trimestral se tendrán en cuenta los siguientes:

1. Observación sistemática
  - Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
  - Interés y dedicación en los trabajos de casa.
  - Esfuerzo y actitudes (especialmente: tolerancia, respeto a las personas, solidaridad)
  - Uso responsable de los materiales didácticos.
  - Control del cuaderno de clase.
  - Rúbricas (Comprende todo, comprende bastante, comprende poco, no comprende).
2. Análisis de las producciones de los alumnos
  - Tareas de casa, resolución de actividades.
  - Intervenciones orales en clase.
  - Ejercicios de clase orales y escritos.
  - Ortografía.
3. Pruebas específicas
  - Controles escritos.
  - Rúbricas.

### **Pérdida de la evaluación continua:**

La asistencia a clase es obligatoria. Por ello, para obtener una evaluación continuada es preciso tener menos de un **15% de faltas de asistencia.**

**Nota:** Los criterios y contenidos mínimos marcado en negrita serán los que se analizarán en los casos dudosos, en las actividades de recuperación de pendientes y en las reclamaciones de calificaciones

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1) Ponderación de cada instrumento de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Actitud/ Observación de la actividad didáctica diaria	20%
Entrega de actividades de la unidad, cuaderno, deberes, y trabajos en grupo	60%
Pruebas de evaluación y exámenes	20%

### 2) Aspectos a valorar a través de cada instrumento:

❖ **Actitud / Observación de la actividad didáctica diaria** (Calificación trimestral de 0-10) se tendrá en cuenta lo siguiente:

Asistencia, Puntualidad, Trabajo individual, Trabajo en grupo, Orden y limpieza, Presentación del trabajo, Responsabilidad hacia el trabajo, materiales, instalaciones, Actitud hacia el docente, Actitud hacia los compañeros, Interés respecto al aprendizaje.

❖ **Entrega de actividades de la unidad, cuaderno, deberes, y trabajos en grupo** (Calificación trimestral de 0-10) se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Entrega de actividades de la unidad realizadas en el campus virtual y cuaderno:** trimestralmente se puntuará el cuaderno del alumno evaluando el seguimiento de la asignatura, realización de actividades, orden, limpieza y corrección.

▪ Para la **entrega de actividades** se tendrá en cuenta:

- Nº de actividades completadas
- Corrección de las actividades
- Presentación
- Puntualidad en la presentación

▪ Para el **cuaderno** se tendrá en cuenta:

- Apuntes tomados (completos)
- Limpieza y orden

- **Deberes y Trabajos en grupo** (Calificación trimestral de 0-10): Entrega puntual de deberes, realización de y contribución a los trabajos en grupo

▪ Para los **deberes** se tendrá en cuenta el que se hayan presentado puntualmente (se tomará nota en el cuaderno del profesor)

▪ Para los **trabajos en grupo** se tendrá en cuenta el grado de corrección del trabajo presentado, la observación del profesor si el trabajo se realiza en clase y la coevaluación que hagan los compañeros.

❖ **Pruebas de evaluación y exámenes** (Calificación trimestral de 0-10) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La puntuación de los exámenes y pruebas de evaluación. Se realizará un examen en cada Unidad Didáctica con ejercicios teóricos y prácticos:

▪ Los **ejercicios teóricos** podrán ser preguntas de respuesta corta, media o larga, preguntas tipo test o V/F, rellenar huecos, conectar con flechas, ordenación,....

▪ Los **ejercicios prácticos** serán: casos prácticos donde aplicar los conocimientos, ejercicios, prácticas en el ordenador....

### 3) Criterios para aplicar el redondeo de las notas:

La nota media de cada evaluación trimestral se calculará con dos decimales. En función de la evolución del alumno (a criterio del profesor mediante observación del trabajo diario, implicación, interés,...) se redondeará al entero superior o inferior.

Para el cálculo de la nota final del módulo se tendrán en cuenta la nota de las evaluaciones trimestrales haciendo media entre 1º y 2º trimestre.